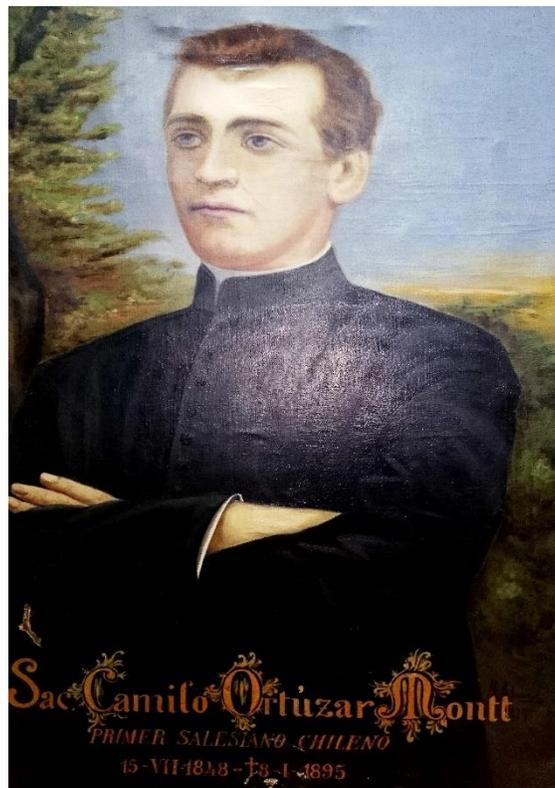




PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO LOCAL (PEPS-L)

2024 – 2027



LICEO SALESIANO CAMILO ORTÚZAR MONTT
CASA GRANDE QUE ACOGE



ÍNDICE

ÍNDICE	2
I. CONTEXTO	3
I.1 INTRODUCCION	3
I.2 RESEÑA	4
I.3 PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL: CARTA DE NAVEGACIÓN	5
II FASE FILOSÓFICA	8
II.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	8
II.2 VISIÓN	10
II.3 MISIÓN	10
II.4 SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	11
II.5 PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL	12
III FASE ANALÍTICA	16
III.1 ÁREAS DE GESTIÓN EN LOS COLEGIOS SALESIANOS	16
III.2 DIMENSIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVO PASTORAL SALESIANA	22
III.3 DIAGNÓSTICO	29
IV FASE PROYECTIVA	47
IV.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA DE GESTIÓN	47
IV.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	49
ANEXOS	50



I. CONTEXTO

I.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Local (PEPS-L), mediación histórica e instrumento operativo de la misión salesiana, es un documento elaborado por y para toda la Comunidad Educativa Pastoral del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt (CEP - COM).

Éste, es el marco de referencia para todo el proceso pedagógico y pastoral que desarrolla nuestro Liceo. Y en la línea de un Establecimiento de Calidad, tienen como marco orientador la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación N° 20370, la Ley N° 20529 del Sistema Nacional de aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, los Decretos Supremos de Educación y Curriculum vigente, el **PEPS de los Colegios Salesianos en Chile** y el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana que coordina y desarrolla eficazmente todo el quehacer educativo-pastoral, a través de equipos de trabajos entre Salesianos, Directivos Docentes, Profesores, Estudiantes y Familias, todos miembros de nuestra Comunidad Educativo–Pastoral. En este sentido, el proyecto educativo explicita la pedagogía salesiana que nos identifica y caracterizan en la promoción de valores propios de la Espiritualidad Salesiana, así como una visión de cultura, de mundo y trascendencia, que nos marcará como carta de navegación a partir de nuestro contexto y nuestra historia. En el deber ser como Comunidad Educativo-Pastoral y en el modelo de jóvenes integrales que queremos formar a imagen y semejanza de Jesucristo, hombre perfecto. Promovemos una educación integral, mediante el cultivo de valores, conocimientos, habilidades y aptitudes enmarcadas en nuestra identidad nacional, preparándolos a convivir y participar activa y responsablemente al servicio de la sociedad, especialmente los más vulnerables, tal como lo hiciera San Juan Bosco en su tiempo, quien nos legó el Sistema Preventivo sobre el cual está basado nuestro Proyecto Educativo.



De acuerdo a lo anterior, el proyecto educativo, que en nuestro Liceo “tiene como meta la promoción integral, humana y cristiana de los niños y jóvenes: Buenos cristianos y honrados ciudadanos”, representa nuestras características propias de Ser y de Hacer Liceo, cuyo lema es “Casa grande que acoge”, inspirada en el Ideario Salesiano.

I.2 RESEÑA

Ubicado en la comuna de Macul, nuestro Liceo tiene como titular al ilustre escritor y capellán de la Armada Chilena durante la Guerra del Pacífico, Don Camilo Ortúzar Montt, primer salesiano de América y de Chile, acogido personalmente por nuestro fundador San Juan Bosco.

Esta presencia salesiana fue fundada como Internado y Seminario de la Congregación Salesiana, el 24 de mayo de 1895. Su entorno rural le permitió paulatinamente consolidar la Escuela Agrícola Sagrada Familia, que se independizó del Seminario a partir del año 1955, y la Escuela Domingo Savio que atendió a la población campesina a partir del año 1936. Obtuvo su reconocimiento oficial como Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt mediante Decreto Supremo de Educación N°1444 del 30 de abril de 1929, y fue declarado Cooperador de la Fundación del Estado mediante el Decreto Supremo de Educación N°13.057 de 1969.

Su reconocimiento canónico lo recibió a través del Decreto N°2.308 del 28 de mayo, por la Sagrada Congregación de Religiosos en el año 1926. El año 1972 habiendo dejado de funcionar la Escuela Agrícola, con la anexión de la Escuela Básica Domingo Savio, se constituyó el actual Liceo Camilo Ortúzar Montt abierto a la comunidad del sector y orientado hacia una promoción Humanístico-Científica, donde el proceso Pedagógico-Pastoral, es llevado a cabo por variados agentes educativos (laicos, religiosos y Salesianos de Don Bosco) quienes comparten y se comprometen en la maravillosa tarea evangelizadora y cultural de formar niños y jóvenes integrales, de todos los estratos sociales, especialmente los más pobres.



I.3 PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL: CARTA DE NAVEGACIÓN

La Congregación Salesiana señala que las escuelas se definen por: los destinatarios; por la relación educativa inspirada en la familiaridad y en la confianza; por el clima o ambiente de serenidad que crea, por la apertura social que la hace centro de cohesión del sector en que se ubica; por los objetivos en que el ideal cristiano de santidad se funde, en inseparable unidad, con el desarrollo humano y social del individuo y de la comunidad a la que pertenece.

Esta definición de la escuela salesiana viene a ser un fiel reflejo del querer de Don Bosco, el que de acuerdo con Lenti: *“busca responder a las necesidades de su tiempo con la generación de espacios formativos para los jóvenes obreros”* (Lenti A. 2011). Son justamente estas opciones las que la Congregación Salesiana quiere cautelar por medio del diseño del Proyecto Educativo – Pastoral tanto a nivel nacional como local, siendo consciente de la relevancia que éste tiene para cuidar la identidad de la propuesta formativa.

Lo anterior está en plena sintonía con los planteamientos del MINEDUC cuando señala que

“el Proyecto Educativo Institucional tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo”. (MINEDUC, 2015)



Los Proyectos Educativos, permiten orientar el quehacer del colegio, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha (establecimiento de normas, procedimientos y medios para evaluar el mejoramiento de la organización. Por su parte, la normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de un colegio; además de asegurar una expresión concreta de la diversidad de alternativas educacionales que ofrece el sistema educacional chileno.

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, ha de ser asumido como:

- ❖ Manifestación que debe guiar el desarrollo de la misión en las obras educativas.
- ❖ Fruto de la reflexión hecha en común sobre los grandes principios doctrinales que identifican la misión salesiana y el proyecto operativo.
- ❖ Guía del proceso de crecimiento vivido por la Comunidad Educativo – Pastoral en su esfuerzo por encarnar dicha misión en un contexto determinado.
- ❖ Tiene como meta la promoción integral, humana y cristiana, de los jóvenes: ‘Buenos cristianos y honrados ciudadanos’ (MB XIII, 618).

Es oportuno señalar que en la elaboración del proyecto educativo se ha de considerar la situación socio – político – cultural del país, además de asumir un carácter perspectivo, recuperando y sintetizando la historia e identidad institucional, y prospectivo, centrado en la visión de sociedad en la que aspiramos vivir.

A partir de los planteamientos de la Unesco (2011), nos importa señalar algunas notas características del PEPS-L:

- ❖ Es un documento de fácil manejo, estar al alcance y disposición de todos para su consulta. La presentación debe ser atractiva y motivadora para dar a conocer la oferta educativa del colegio al entorno.
- ❖ Contener toda la información pertinente que permita generar otros proyectos



de gestión Institucional necesarios de implementar para desarrollar los propósitos declarados en el PEPS local; Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto curricular, Reglamento Interno Escolar, planes de formación, entre otros.

- ❖ Considerar todos los aspectos de la vida institucional; además de reflejar la institución como un todo global y armonioso.
- ❖ Otorgar coherencia a todas las iniciativas que surjan en el colegio para dar respuesta a las demandas de la sociedad, el MINEDUC, la Congregación Salesiana y el entorno.
- ❖ Quedar abierto a posibles modificaciones, a fin de responder de mejor manera a los requerimientos de los estudiantes, sin perder la identidad del Liceo.



II. FASE FILOSÓFICA

II.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que inspiran a nuestro Liceo y a su comunidad educativo – pastoral, se encuentran explicitados en el Ideario Inspectorial (2014) y que se refrenda en el CG28 2022, éste viene a ser una guía para el trabajo de quienes forman parte de los Colegios Salesianos y están al servicio de sus estudiantes y de la sociedad chilena.

Específicamente, como colegio salesiano:

- Somos una Comunidad Educativo – Pastoral Salesiana y ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los estudiantes; les ayudamos a identificar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.
- Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto, por lo mismo lo anunciamos a nuestros estudiantes promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.
- Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco, por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción. Promovemos una formación integral y de calidad, con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas y sociales, acorde a las actualizaciones del campo educativo.



- Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia... por consiguiente nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable; buscamos integrar a cada uno de nuestros alumnos, padres / apoderados y educadores en un proyecto común, que apunta a la promoción del protagonismo juvenil en la vida comunitaria, fraterna y solidaria.

- Ayudamos a cada uno de nuestros estudiantes a ponerse frente a su futuro con responsabilidad y generosidad, escuchado la voz de Cristo que les invita a discernir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia, y a desarrollar su propio proyecto de vida.

- Colaboramos con las familias en el proceso formativo integral de sus hijos, siguiendo un proyecto educativo que busca formarlos como 'Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos'.



II.2 VISIÓN

Fieles al legado de San Juan Bosco, nuestro fundador, como colegio Salesiano en Chile nos proponemos:

“Siendo signos y portadores del Amor de Dios y teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar “buenos cristianos y honestos ciudadanos” que se vinculan con el medio ambiente y su entorno a partir de su propuesta valórica.

II.3 MISIÓN

“Educamos y evangelizamos a niños, preadolescentes y jóvenes, promoviendo una educación integral y de calidad, con opción preferencial por los más vulnerables y vínculo medio ambiental, a través de los valores que propone la pedagogía Salesiana para la construcción del propio proyecto de vida, con énfasis en la prosecución de estudios superiores”.



II.4 SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con el PEPS-L, su visión y misión, los principios institucionales, lineamientos y políticas emanadas desde la Inspectoría Salesiana, permiten identificar claras características de la educación que promueve el Liceo Camilo Ortúzar Montt, las que corresponden a un proceso Educativo – Pastoral, que es producto del Sistema Preventivo, heredado de su fundador San Juan Bosco, de acuerdo con una concepción católica-cristiana, en un ambiente de familia que se focaliza en la formación integral y de calidad, dirigida preferentemente a los niños, preadolescentes y jóvenes más vulnerables.

Esta raíz evidencia los siguientes Sellos que nos identifican como Liceo:

1. Somos una Comunidad Educativo Pastoral al servicio de niños, preadolescentes y jóvenes que, inspirada en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, entrega una educación Integral, inclusiva y de Calidad que forma “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”.
2. Somos una propuesta educativa, donde educamos evangelizando y evangelizamos educando, en la que se prioriza el desarrollo vocacional en sus diferentes dimensiones (espiritual, afectivo, cognitivo, social y ecológico), del estudiante y su familia.
3. Somos un Liceo que acompaña a los estudiantes en el desarrollo de una conciencia y cultura medioambiental mediante la adquisición de saberes y desarrollo de habilidades que permitan la prosecución de estudios superiores, la integración social.



II.5 PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL

A continuación, se describen los rasgos característicos de cada uno de los miembros de nuestra Comunidad Educativo – Pastoral.

✓ PERFIL DEL ESTUDIANTE SALESIANO

Los estudiantes son los primeros destinatarios de la misión Educativo Pastoral del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt y una vez que culminan con su proceso formativo, este deberá ser un joven que demuestra características que se expresan en:

- a) Como portador de una reflexión crítica y autocrítica diseña y gestiona su propio proyecto de vida.
- b) Ser corresponsables en la construcción de una sociedad más humana, valorando y protegiendo la obra de Dios en todas sus formas, el medio ambiente y la sociedad en la que vive.
- c) Ser líderes activos en organizaciones que pretendan canalizar opiniones, promover actividades, proponer acuerdos, tomar decisiones, asumir compromisos y generar cambios.
- d) Participar y conocer el contexto social en que está inserto, como un agente de cambio consciente de sus derechos y deberes, activo en la promoción de actividades, proponer acuerdos, tomar decisiones, asumir compromisos y generar cambios, manifestando apertura a la inclusión y respeto a la diversidad.



✓ **PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO SALESIANO**

El perfil profesional del docente directivo del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt se refleja en:

- a) Reconocer que educar es un acto de amor que requiere adhesión al PEPS-L, promoviendo un clima de confianza en los estudiantes y sus educadores.
- b) Contribuir a la generación de un ambiente oratoriano, posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y sus educadores, promoviendo los pilares identitarios: Casa que acoge, escuela que educa, parroquia que evangeliza y patio donde encontrarse.
- c) Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente a la comunidad educativa pastoral.
- d) Cultivar relaciones laborales promoviendo ambientes sanos y seguros con todos los miembros de la CEP.
- e) Asegurar la articulación y coherencia de todo el quehacer educativo, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial y Local

✓ **PERFIL DEL EDUCADOR SALESIANO**

El educador(a) del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt evidencia en su trayectoria de crecimiento personal y profesional cotidiano el sello característico de la formación salesiana, lo que se expresa en el siguiente perfil:

- a) Demuestra una fuerte simpatía hacia Don Bosco, así como la identificación con el Sistema Educativo Preventivo salesiano.



- b) Reconoce que educar es un acto de amor que requiere adhesión al PEPS-L, evidenciando las competencias laborales y/o pedagógica en diferentes saberes y destrezas de la vida escolar.
- c) Ser conscientes de los continuos cambios generacionales, adaptando sus prácticas educativas al contexto actual.
- d) Creer en los estudiantes y valorar sus habilidades y destrezas promoviendo en ellos una cultura de altas expectativas.
- e) Contribuir a la generación de un ambiente oratoriano al interior de su Comunidad Educativa, posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y educadores.
- f) Conocer y utilizar el PEPS-L, la pedagogía salesiana, el sistema preventivo y el reglamento interno de orden e higiene de seguridad como elementos fundamentales a tener presente para el desarrollo de sus funciones.
- g) Respetar y promover un clima laboral adecuado, basado en el panel valórico que promueve el liceo, destacando en especial el diálogo, el respeto y la capacidad de escucha, entre y con los estudiantes.



✓ **PERFIL DEL APODERADO SALESIANO**

Los apoderados del Liceo Salesianos Camilo Ortuzar Montt se caracterizan por:

- a) Asumir como primeros responsables en la formación integral de sus hijos asegurando la estabilidad psicoemocional del estudiante por medio de la interacción con sus pares, reconociéndose como una persona única y distinta.
- b) Conocer, asumir y mantener una fuerte simpatía hacia Don Bosco, así como la identificación con el método educativo preventivo salesiano.
- c) Asumir una actitud de respeto hacia la Comunidad Educativa y adherir al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Local (PEPS-L).
- d) Respetar los canales formales de comunicación establecidos por el Liceo.
- e) Participan de las diferentes actividades propuestas por la CEP en relación al bienestar de sus hijos.



III. FASE ANALÍTICA

III.1 ÁREAS DE GESTIÓN EN LOS COLEGIOS SALESIANOS

Los colegios son organizaciones de naturaleza compleja a los que la sociedad les entrega la responsabilidad de dar respuesta a múltiples requerimientos. Esa complejidad en la naturaleza y en las demandas da lugar a que se desarrolle en ellos un amplio conjunto de actuaciones que se diversifican en áreas de gestión. Específicamente, en los colegios salesianos estas áreas son:

III.1.1 ÁREA PEDAGÓGICA

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Liceo, a partir de la definición respecto del qué se debe enseñar y qué deben aprender los alumnos en cada asignatura, nivel y ciclo de enseñanza, a partir de lo establecido por el MINEDUC.

La formación integral de los alumnos debe ser el eje de esta área, por tanto, se ha de buscar el mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos en el colegio, además de cautelar propuestas viables que colaboren en este propósito. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS-L, sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de ciclos, niveles y asignaturas, la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo, inclusión de experiencias de aprendizaje, las actividades complementarias de libre elección, la formación permanente de docentes. Además de considerar una atención especial hacia los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.



Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador pedagógico, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:



III.1.2 ÁREA DE EVANGELIZACIÓN

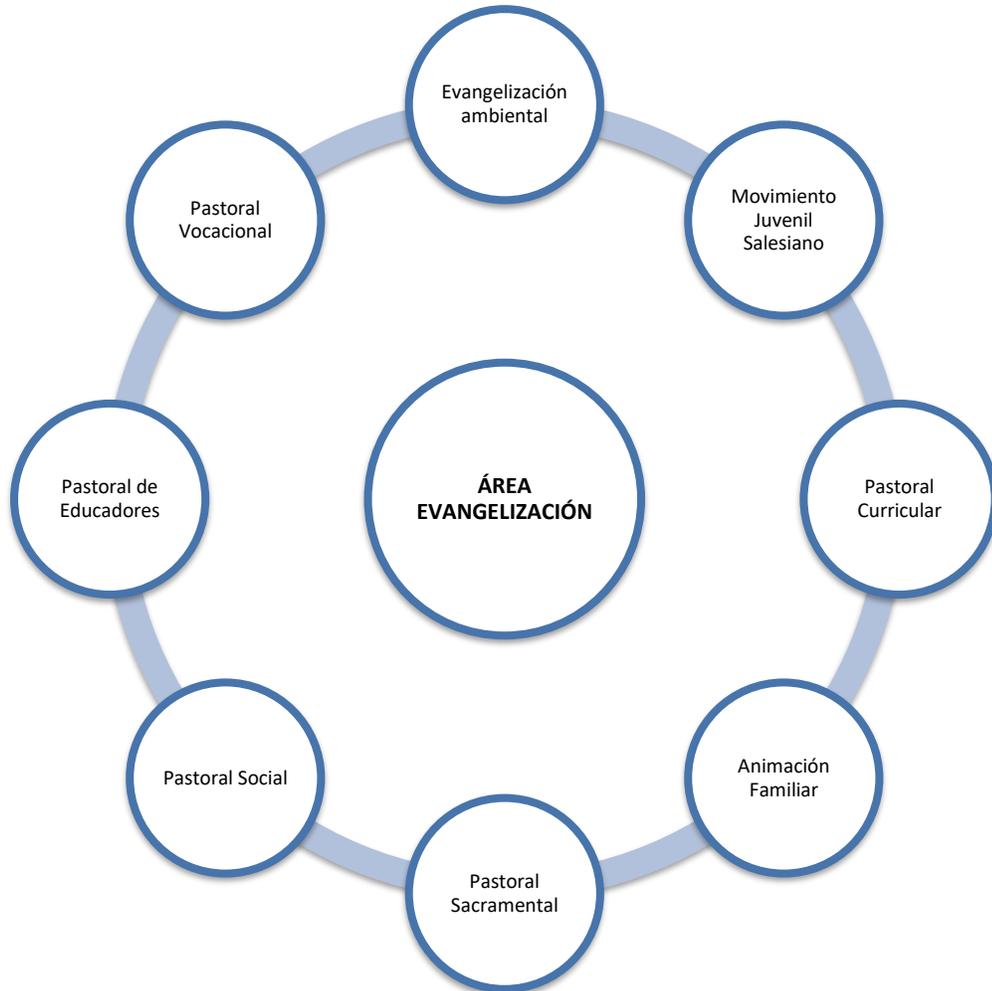
Esta área asume las tareas propiamente identitarias del Liceo, esto es la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Evangelización Vocacional, a partir de los lineamientos entregados por la Congregación Salesiana, la Iglesia en general y las necesidades de nuestros estudiantes.

Esta área ha de buscar propuestas 'viables' para llevar adelante el proceso de iniciación cristiana, que contempla las siguientes etapas: testimonio, anuncio, discipulado, vida comunitaria y apostolado. Esto exige, a todos los implicados contractualmente en el colegio, asumir los principios contenidos en el PEPS-L además de un necesario trabajo en equipo.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador pastoral, quien trabaja con un



equipo compuesto por las personas responsables de estos ámbitos de misión que se indican en el esquema:





III.1.3 ÁREA DE AMBIENTE

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Reglamento Interno Escolar y sus protocolos de actuación basados en el diseño marco elaborado por el Departamento de Educación de la Inspectoría Salesiana de Chile.

La creación de un ambiente propicio para el trabajo escolar, tanto de profesores como de los alumnos, es uno de los factores característicos de un colegio salesiano. Por tanto, se han de buscar las mejores estrategias para resguardarlo en cada una de las instancias ofrecidas por el colegio: clases, talleres, jornadas de curso, actividades deportivas, actividades pastorales de servicio comunitario. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS-L, además de diseñar los protocolos que sean necesarios para cuidar el bienestar de todos los que participen en cada una de estas instancias formativas.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador de ambiente, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:





III.1.4 ÁREA DE APOYO

Esta área asume la tarea de acompañar los procesos educativo pastorales diseñados en el colegio, especialmente a los alumnos que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje o bien en su proceso de adaptación al ambiente escolar.

La formación integral de todos los alumnos es el eje de esta área, por tanto, se ha de diseñar, implementar y evaluar un proceso de orientación escolar en sintonía con el PEPS del colegio. En esta tarea se deberá considerar las exigencias del MINEDUC respecto de la educación al amor y la afectividad, así como otros proyectos formativos exigidos por norma. En el trabajo del equipo es importante considerar que el objetivo del colegio es que todos los alumnos aprendan lo que deben aprender en el tiempo establecido para ello, por lo anterior, será necesario implementar un trabajo interdisciplinario con los profesionales implicados en esta área y externos cuando sea necesario.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador del equipo de apoyo, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:



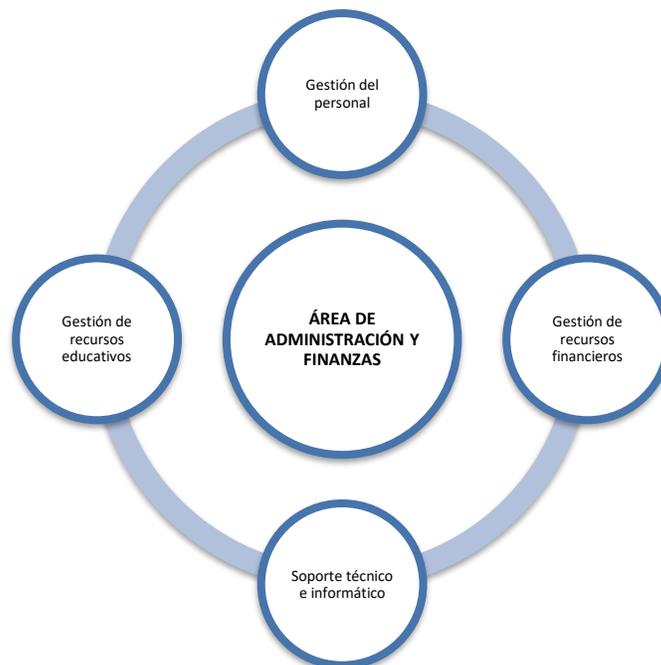


III.1.5 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esta área asume la tarea de gestionar los recursos materiales y financieros, además de participar en el proceso de contratación, evaluación y desvinculación del personal del colegio, según las decisiones adoptadas por el Consejo de Coordinación.

Esta área debe cautelar que todo lo diseñado en el PEPS-L y en el Proyecto Curricular tengan la factibilidad de ser implementados, a la vez de ofrecer alternativas de financiamiento para las posibles actividades emergentes. Por otra parte, esta área debe asumir la tarea de resguardar que todo el personal contratado en el colegio cumpla con las exigencias propias de quienes trabajan en un colegio (títulos profesionales, licencias de enseñanza media para quienes realizan tareas de servicio) al que acuden niños y preadolescentes (certificados de antecedentes, certificado que no impide el trabajo con menores de edad).

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador de administración y finanzas, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:





III.2 DIMENSIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVO PASTORAL SALESIANA

La acción educativo – pastoral salesiana es un proceso dinámico que se desarrolla en algunas dimensiones fundamentales, como aspectos integrantes y complementarios, un marco de referencia antropológica, pedagógica y espiritual coherente con el acompañamiento de los jóvenes en el delicado proceso de crecimiento de su humanidad en la fe.

Las dimensiones se pueden comprender como vasos comunicantes, que no solo se reclaman una a otra idealmente, sino que se alimentan mutuamente. Cada una de las dimensiones aporta al conjunto su especificidad, y también recibe de las otras una orientación y algunas acentuaciones originales. Están presentes según la lógica de un sistema, donde la dinámica de un elemento suscita la presencia de todos los demás, tal como se grafica en el esquema:





III.2.1 DIMENSIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA FE.

El Proyecto Educativo – Pastoral Salesiano está orientado a la plena madurez de los jóvenes en Cristo y a su crecimiento en la Iglesia, convencidos de que la educación de la dimensión religiosa es central en el desarrollo de la persona.

Ahora bien, en el actual contexto, el camino de maduración en la fe requiere tiempos más largos, y una implicación comunitaria que va más allá de la propuesta estrictamente catequística. Para acompañar la adhesión en la fe y el camino cristiano, se razona en términos de iniciación.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Promover el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona, abriéndola al deseo de un ulterior camino de fe.
- Suscitar, acompañar y profundizar la experiencia de la fe, como adhesión personal a Cristo, que lleva a ver la vida con los ojos de Jesús. Para ello, es importante desarrollar un itinerario sistemático de educación en la fe.
- Tratamos de acercarnos a la experiencia juvenil, ante todo, replanteando los contenidos del anuncio y de la catequesis, asumiendo la problemática humana como contenido y dimensión.
- Iniciar a los jóvenes en la participación consciente y activa en la liturgia y, de manera particular, en la celebración de los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía:
 - o favoreciendo su preparación con un ambiente acogedor y amistoso;
 - o cuidando celebraciones que conduzcan a una verdadera relación personal con Cristo por la belleza y profundidad que comunican.
- Ofrecer a los jóvenes experiencias graduales de servicio y de compromiso apostólico, que les ayuden a realizar personalmente la integración de su fe con la vida, convirtiéndose ellos mismos, según sus posibilidades, en testigos y evangelizadores de sus pares.
- La dimensión social de la caridad pertenece a la educación de la persona



social y políticamente comprometida en favor de la justicia, de la construcción de una sociedad más justa y más humana, descubriendo en ella una inspiración plenamente evangélica.

III.2.2 DIMENSIÓN EDUCATIVO – CULTURAL.

La educación es el lugar y la mediación para ofrecer la buena noticia del Evangelio, mensaje que se encarna en la cultura concreta y pide procesos graduales para ser asumido, en sintonía con la capacidad de maduración integral de cada joven.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Ayudar a los jóvenes a construirse una identidad fuerte: para ello, es necesario cuidar las convergencias de todas las intervenciones educativas para la formación de una personalidad unitaria: una opción operativa en la que todas las aportaciones se integren mutuamente, en armonía con las aspiraciones y las dimensiones educativas.
- Promover una cultura que se inspire en el humanismo cristiano. Suscitamos el desarrollo positivo de la realidad cultural en la unidad de la fe y de la vida:
 - Valorando todo cuanto hay de bueno en la cultura actual, atentos a no caer en una valoración simplista y excesivamente crítica de la condición juvenil;
 - Promoviendo la cultura de la vida, oponiéndose a las tendencias dañinas del relativismo, del hedonismo y del pragmatismo;
 - Creando una cultura de la solidaridad y del compromiso, que conduzca a superar las situaciones difíciles luchando contra toda forma de injusticia;
 - Haciendo de los diversos programas de comunicación social una propuesta educativa orientada a hacer madurar una mentalidad evangélica.
- Trabajar por la promoción humana y la competencia profesional, para que los jóvenes puedan insertarse en el mundo del trabajo como ciudadanos



cualificados. Para ello:

- Estableciendo procesos de orientación que permita a cada uno de los jóvenes el descubrimiento de sus habilidades y actitudes.
- Generando vínculos con instituciones de educación superior que faciliten la proyección de los jóvenes a la consecución de estudios superiores.
- Estableciendo convenios entre los colegios técnico – profesionales con empresas de servicio y de la producción en las cuales los jóvenes egresados de estos colegios puedan realizar sus prácticas profesionales.

III.2.3 DIMENSIÓN DE LA EXPERIENCIA ASOCIATIVA.

La experiencia asociativa es una de las intuiciones pedagógicas más importantes de Don Bosco. Él valoró el grupo como presencia educativa capaz de multiplicar las intervenciones formativas.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Construir un ambiente de familia, a través de intervenciones apropiadas y estratégicamente planificadas, donde se viva la pedagogía de la cercanía, de las relaciones y del afecto demostrado: un ambiente de confianza en el que las propuestas educativas y evangelizadoras sean creíbles y asimilables por la intensidad de las relaciones personales y el clima de alegría compartido.
- Optar por el grupo como el ambiente privilegiado en el que se desarrolla la propuesta asociativa salesiana. Este criterio implica diferentes atenciones: establecer una variedad de propuestas y ambientes de amplia acogida según los diversos intereses y caminos de los jóvenes, partiendo de la situación en que se encuentran, respetando el ritmo de desarrollo que les es posible; cuidar de manera particular los grupos de formación y de compromiso cristiano; cualificar y formar continuamente a los educadores y a los animadores.



- ofrecer momentos intensos para convivir/compartir la vida (retiros, campamentos, jornadas) como momentos de confirmación y de relanzamiento de la decisión asociativa y cristiana de los grupos;
- hacer objeto de reflexión y de revisión en la CEP el funcionamiento, la eficacia educativa y las intervenciones formativas de los grupos juveniles.
- Educar con el corazón y con el estilo de la animación. El estilo de la animación implica:
 - o un modo de considerar a la persona humana, rica por sus recursos interiores y capaz de comprometerse responsablemente en los procesos que le afectan;
 - o un método que mira lo positivo, las riquezas y las potencialidades que cada joven lleva dentro de sí, y ofrece un impulso para su crecimiento;
 - o un estilo de camino con los jóvenes que sugiere, motiva, ayuda a crecer en lo cotidiano, a través de una relación liberadora y una cierta ascendencia entre ellos
 - o un objetivo último y global, es decir, restituir a cada persona el gozo de vivir plenamente y la valentía de esperar.
- El grupo juvenil debe tender a su inserción social y eclesial según la propia opción vocacional. En esta óptica la experiencia asociativa salesiana debe promover:
 - o una preparación y un acompañamiento que hagan al joven capaz de participar en la vida social, asumiendo las propias responsabilidades morales, profesionales y comunitarias, y cooperando con cuantos se dedican a hacerla más acorde a la dignidad humana;
 - o una inserción activa en el campo civil, promoviendo diversas asociaciones al servicio del bien común en la sociedad;
 - o una inserción en la comunidad eclesial, ayudando a los jóvenes a que sientan un amor sincero por ella, como comunión de todos los creyentes en Cristo.



- Crear comunidades de jóvenes - adultos que permitan cultivar su vida cristiana y el intercambio de sus experiencias. Son lugares en los que se comparte la vida, se discierne la voluntad de Dios en la escucha de la Palabra, se celebra, se reza y se asumen compromisos pastorales para los varios contextos eclesiales en las que los miembros están insertos.

III.2.4 DIMENSIÓN VOCACIONAL.

La propuesta vocacional debe estar presente durante todo el proceso de educación y de evangelización. Las tres primeras dimensiones convergen en la vocacional, horizonte último de nuestra pastoral.

Algunas opciones significativas son:

- Generar actitudes de disponibilidad y generosidad, que preparen a los jóvenes para escuchar la voz de Dios, y acompañarlos para que formulen su propio proyecto de vida.
- Establecer comunidades de creyentes, en las que sea visible y creíble la experiencia de fe: comunidades afables, cercanas, profundas, comprometidas y abiertas a todos los jóvenes que buscan su rumbo en la vida.
- Optar por el acompañamiento personal que permita madurar las opciones vocacionales de manera personalizada, y trate de llegar a cada individuo de manera particular, acorde a su experiencia interior, a la situación que vive y a las justas exigencias de la comunidad.
- Insertar la propuesta vocacional en el itinerario de educación en la fe, como punto de convergencia de todos los esfuerzos educativos y evangelizadores.

Este itinerario supone:

- Un discernimiento vocacional ofrecido a todos los jóvenes (según la edad), que ayude a cada joven a descubrir el don de Dios, las propias riquezas y a hacer fructificar los dones recibidos empleándolos en una respuesta generosa a esta llamada.
- La profundización del tema vocacional en las diversas etapas del



itinerario de educación en la fe, sobre todo en la adolescencia y en la juventud, el ofrecimiento de experiencias de servicio gratuito a los más necesitados.

- Una propuesta clara y explícita, mediante encuentros, testimonios, experiencias, informaciones sobre las diversas vocaciones en los varios ámbitos de la vida;
- Una formación espiritual profunda mediante la iniciación en la oración, en la escucha de la palabra de Dios, en la participación en los sacramentos y en la liturgia, y en la devoción mariana; la participación activa en la vida de la comunidad eclesial mediante grupos y movimientos apostólicos, considerados como lugares privilegiados de maduración cristiana y vocacional; la posibilidad de un contacto directo con alguna comunidad religiosa y la experiencia de discernimiento vocacional explícito;
- La invitación personal a seguir una vocación, asegurando un discernimiento cuidadoso y gradual; cuidando de modo particular las vocaciones al carisma salesiano en sus múltiples formas, mediante el *discernimiento y el cuidado de las semillas de vocación salesiana*, tanto consagrada como laica, presentes en los jóvenes.



III.3 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico institucional es un instrumento operativo, que fruto de la reflexión y análisis, posibilitó desarrollar acciones vinculadas a la mejora de los diferentes procesos institucionales

Esta matriz es elaborada, con la participación de diferentes actores de la CEP y se presenta a continuación según las diferentes áreas de gestión:

III.3.1 MATRIZ DEL PROYECTO ESTRATÉGICO LOCAL

III.3.1.1 ÁREAS DE GESTIÓN - LIDERAZGO

Objetivo 1:					
Fortalecer el uso de los estándares educativos favoreciendo la articulación de las diferentes áreas de gestión, integrando la cultura medioambiental.					
Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
La rectora comunica altas expectativas a su consejo de coordinación	Reuniones periódicas y sistemáticas con los diferentes coordinadores, según área de gestión.	Rectora	Año 1	Actas de entrevistas. Carta Gantt de planificación anual por áreas. Informes de gestión por áreas.	
	Desarrollo de jornada para socializar las planificaciones estratégicas por área, con el consejo de coordinación y actores relevantes de la CEP	Rectora y Consejo de Coordinación	Año 1	Informe de resultados por áreas. Presentación de planes estratégicos.	



Implementar el proyecto de Certificación Medioambiental, promoviendo una cultura científica y tecnológica	Actualización, consolidación y socialización del plan medioambiental.	Rectora y encargado M.A.	Año 1	Plan de certificación medioambiental actualizado y terminado.
	Consolidación de la feria científica y tecnológica en el COM	Rectora. Encargada PME Y Responsable Dpto. de Ciencias	Año 1	Encuentros de socialización y transversalización del plan M. A. con toda la CEP.
	Transversalización de la cultura M.A., a través del trabajo curricular, convivencia escolar y la formación permanente con toda la CEP	Rectora y C. de Coordinación	Año 1 y 2	Programa de la feria científica y tecnológica. Informes de gestión y de evaluación del plan M. A. Lista de asistencia a encuentros, charlas y talleres M. A. en la CEP

Objetivo 2:

Fortalecer el acompañamiento institucional de la CEP, para favorecer la identidad colegio, la cercanía y adhesión al PEPS-L, articulando los diferentes planes institucionales.

Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
Acompañar, resignificar y actualizar los planes institucionales, promoviendo un trabajo colaborativo entre los actores de la CEP.	Actualización de los planes institucionales.	Rectora, encargada de PME y responsable de Planes Institucionales.	Año 1	Actas de actualización de los planes. Carta Gantt de los planes institucionales. Informes de gestión de los planes institucionales.	
	Jornada de actualización de los planes institucionales.				
	Jornadas de socialización de los planes institucionales con la CEP.				
	Instancias de	Rectora,	Año 1		



	<p>trabajo colaborativo entre los miembros de la CEP.</p> <p>Reuniones con los encargados de los planes, directivas de curso, profesores jefes, Centro de Estudiantes, CGPA y Consejo Escolar</p>	encargada de PME		<p>Informe de impacto de los planes institucionales.</p> <p>Socialización de planes institucionales.</p> <p>Listas de asistencia de las diferentes jornadas.</p> <p>Actas de trabajo colaborativo.</p>	
Fortalecer la adhesión al PEPS-L y la identidad del colegio	Jornadas de formación y adhesión a la identidad salesiana, desde el PEPS-L con los diferentes miembros de la CEP.	Rectora y C. Pastoral.	Año 1	<p>Plan de formación de la CEP.</p> <p>Programa de jornadas y listas de asistencias.</p>	
	Consolidar el proceso de inducción a los educadores de la CEP.	Rectora, director y consejo coordinación.	Año 1 y 2	<p>Plan de Inducción institucional y carta Gantt de las inducciones.</p>	
	Transverzalizar las jornadas de formación en identidad, habilidades parentales y compromiso educativo, a las familias del COM, favoreciendo la alianza familia-colegio.	Rectora y C. Apoyo.	Año 1	<p>Programa anula de las jornadas con las familias del COM y listas de asistencias.</p> <p>Informes de impacto de las diferentes jornadas, en relación a la adhesión y la identidad colegio.</p>	



III.3.1.2 ÁREAS DE GESTIÓN – PEDAGÓGICA

Objetivo 1:					
Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, con un enfoque inclusivo, a través de instancias curriculares y extracurriculares, que fomenten la innovación educativa y el trabajo colaborativo.					
Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
Realizar reuniones efectivas y sistemáticas de trabajo colaborativo entre equipos de aula.	Reuniones semanales diferenciadas por ciclo: Nivel Párvulos, Básica y Media.	Equipo Pedagógico.	1 vez por semestre, cada nivel educativo.	Acta y lista de asistencia.	Fecha, hora y duración de la reunión. Presenta los objetivos. Temas tratados. Acuerdos tomados. Firma de participantes.
	Reuniones por Departamento, priorizando la reflexión didáctica y curricular.	Equipo Pedagógico. Jefes de Departamento.	Dos al mes.	Acta y lista de asistencia.	Fecha, hora y duración de la reunión. Presenta los objetivos. Temas tratados. Acuerdos tomados. Firma de participantes
Capacitaciones y acompañamiento que potencien la diversificación de las estrategias de enseñanza incluyendo las nuevas metodologías, respetando los distintos estilos de aprendizaje e intereses de los	-Socialización sistemática de la información de cursos del CPEIP y otros.	Rectoría. Encargada/o PME. Equipo Pedagógico.	Año 1	Información a través de correo electrónico.	Fecha, hora y duración de la reunión.
	-Formación docente con cursos de capacitación continua.	Encargado Plan Local de Formación para el Desarrollo		Acta de reuniones. Certificación de las capacitaciones. Lista de asistencia a las	Presenta los objetivos. Temas tratados. Acuerdos tomados. Firma de participantes



niños.	-Acompañamiento sistemático a los profesores niveles.	Profesional Docente.		capacitaciones. Pauta de acompañamiento docente.	
Compartir experiencias prácticas de diferentes docentes que permitan retroalimentar y enriquecer el quehacer pedagógico	- Presentaciones de prácticas docentes en reunión de área y/o departamento.	Equipo Pedagógico.	Año 1	Acta de reuniones. Pauta de acompañamiento docente.	Fecha, hora y duración de la reunión. Presenta los objetivos. Temas tratados. Acuerdos tomados. Firma de participantes

Objetivo 2:

Promover una cultura medioambiental, a partir de prácticas de mejoramiento continuo, que involucren a todas las asignaturas del plan de estudio y curricular vigente, comprendiendo que la acción humana aporta al desarrollo de ambientes sostenibles.

Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
Fomentar experiencias concretas de contacto con la Naturaleza a partir de las actividades de aula de las distintas asignaturas y las visitas pedagógicas de cada curso.	Salidas pedagógicas y actividades fuera de aula.	Rectoría. Equipo Pedagógico. Coordinación de Ambientes. Encargada/o PME.	Año 1	Planificación curricular. Autorizaciones. Guía didáctica. Documentación audiovisual.	
Fortalecer y dar énfasis a las efemérides relacionadas con la conciencia medioambiental, transformándolas en actividades prácticas significativas.	Desarrollo de Buenos Días. Diarios Murales. Ferias Científicas.	Consejo de Coordinación. Equipo Medioambiental. Departamento de Ciencias.	Año 1	Planificación de la actividad respectiva y curricular. Documentación audiovisual.	



Cuidado y protección de los distintos sectores del colegio, generando equipos de trabajo responsables del orden, limpieza y mantención del aula y espacios comunes.	Designar encargados de aseo y ornato por curso. Sistematizar el aseo y ornato de los distintos espacios de la comunidad educativa.	Equipo Pedagógico. Profesores jefes. Coordinación de Ambientes.	Año 1	Planificación de la actividad respectiva y curricular. Documentación audiovisual.	
---	---	---	-------	--	--

III.3.1.3 ÁREAS DE GESTIÓN – PASTORAL

Objetivo 1: Fortalecer el uso de los estándares educativos favoreciendo la articulación de las diferentes áreas de gestión, integrando la cultura medioambiental.					
Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
Organización de talleres y charlas con la CEP	Talleres y charlas con educadores en salesianidad y su aplicación en el ámbito educativo. (Inducción y formación permanente)	C. Pastora, rectoría y Dirección.	Año 1.	Plan estratégico pastoral y vocacional. Carta Gantt de planificación de talleres y charlas.	
	Talleres y charlas con estudiantes y apoderados en comprensión y adhesión a la identidad salesiana	C. Pastoral y C. Pedagógica.	Año 1.	Informes de gestión de las charlas y talleres. Encuesta de resultados de impacto de las charlas y talleres. Testimonios, fotografías, videos, otros.	



				Actas de trabajo, acuerdos y compromisos del equipo pastoral.	
Experiencias significativas en temáticas salesianas relevantes	"Salesianidad en acción": Organizar jornadas de servicio comunitario en la cual los estudiantes participen en proyectos sociales que reflejen los valores salesianos: Ayudar en un hogar de ancianos, colaborar en un comedor social o realizar actividades de apoyo a niños en situación de vulnerabilidad.	C. Pastoral y C. Apoyo	Año 1.	Plan estratégico pastoral y vocacional Carta Gantt de experiencias significativas para estudiantes, educadores y apoderados. Informes de gestión de las experiencias significativas.	
	"Jornadas de reflexión salesiana": Realizar jornadas de reflexión y formación para los docentes, en el cual se aborden temáticas salesianas relevantes como la pedagogía de Don Bosco, el sistema preventivo, la importancia de la relación educativa y la formación integral de los estudiantes. Durante el taller, se pueden compartir experiencias, analizar casos prácticos y discutir estrategias para aplicar los principios salesianos en el trabajo diario con los estudiantes.	C. Pastoral	Año 1.	Encuesta de resultados de impacto de las experiencias significativas. Testimonios, fotografías, videos, otros. Actas de trabajo, acuerdos y compromisos del equipo pastoral.	



	<p>"Encuentros de familias salesianas": Organizar encuentros y/o jornadas de convivencia para los apoderados, en el cual se fortalezca el sentido de comunidad y se compartan experiencias relacionadas con la salesianidad. Durante el encuentro, se pueden realizar dinámicas de integración, charlas informativas sobre la pedagogía salesiana y la importancia del rol de los padres en la formación de sus hijos, y espacios de reflexión y diálogo entre las familias y el equipo educativo.</p>	<p>C. Pastoral - C. Ambiente y Planta Docente</p>	<p>Año 1 y 2</p>		
--	--	---	------------------	--	--

Objetivo 2:

Diseñar estrategias educativo-pastorales que fortalezcan el acompañamiento pastoral a los diferentes miembros de la CEP enfatizando en la adhesión a la identidad salesiana y los criterios pastorales del COM.

Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
<p>Implementación de programas de formación pastoral</p>	<p>Diseño de Talleres Formativos para estudiantes: Desarrollar talleres interactivos que aborden temas clave de la identidad salesiana y los principios pastorales del COM. Estos talleres incluirán dinámicas participativas, reflexiones grupales y testimonios, promoviendo la adhesión emocional a la vocación salesiana, testimonios inspiradores y</p>	<p>Coord. Pastoral</p>	<p>Año 1 y 2</p>	<p>Plan estratégico pastoral y vocacional. Carta Gantt del plan de formación para estudiantes, educadores y apoderados. Informes de gestión. Encuesta de resultados de impacto.</p>	



<p>actividades prácticas para fomentar el compromiso activo en la evangelización.</p>			<p>Testimonios, fotografías, videos, otros.</p>	
<p>Capacitación Docente: Ofrecer sesiones de capacitación específicas para educadores, brindando herramientas pedagógicas y recursos para integrar la formación pastoral en las actividades académicas. Estas sesiones fomentarán la comprensión profunda de los principios salesianos y la adaptación de estrategias educativas para su transmisión efectiva. Se proporcionarán recursos didácticos y se facilitarán sesiones de intercambio de experiencias, incentivando la innovación y la creatividad en la transmisión de valores salesianos.</p>	<p>Coord. Pastoral y C. Pedagógica</p>	<p>Año 1 y 2</p>	<p>Actas de trabajo, acuerdos y compromisos del equipo pastoral.</p>	
<p>Sesiones de Sensibilización para el personal Administrativo: Organizar sesiones de sensibilización dirigidas al personal administrativo, destacando la importancia de su rol en la vivencia y promoción de la identidad salesiana. Estas sesiones</p>	<p>Coord. Pastoral y C. Administración.</p>	<p>Año 1 y 2</p>		



	incluirán testimonios de impacto y casos prácticos para enfatizar la relevancia de su contribución al ambiente pastoral.				
Creación de Espacios de Acompañamiento Personalizado.	Programa de Tutorías Personalizadas para delegados de pastoral: Establecer un programa integral de tutorías personalizadas, donde cada estudiante sea asignado a un mentor pastoral. Estas sesiones permitirán un acompañamiento cercano, facilitando la exploración y afianzamiento de su identidad salesiana.	C. Pastoral Rectora y Director.	Año 1 y 2	Plan estratégico pastoral y vocacional. Carta Gantt del plan de acompañamiento. Informes de gestión. Encuesta de resultados de impacto. Testimonios, fotografías, videos, otros.	
	Jornadas de Reflexión Docente: Organizar jornadas regulares de reflexión para los educadores, donde compartan experiencias y desafíos en el acompañamiento socioemocional, la normalización efectiva y el sistema preventivo. Estas jornadas promoverán el intercambio de buenas prácticas y la colaboración entre docentes para mejorar las estrategias de apoyo.	C. Pastoral, C. Ambiente y C. Apoyo	Años 1 y 2	Actas de trabajo, acuerdos y compromisos del equipo pastoral. Actas entrevistas a estudiantes, apoderados y docentes.	



	Entrenamiento en Escucha Activa: Proporcionar entrenamiento especializado en técnicas de escucha activa al personal administrativo, fortaleciendo sus habilidades para comprender y atender las necesidades pastorales de los miembros de la CEP. Este enfoque contribuirá a un ambiente institucional más receptivo.				
Integración de Tecnologías para el Acompañamiento Virtual	Desarrollo de plataformas virtuales interactivas que faciliten el acceso a recursos pastorales y la participación en actividades de formación a distancia. Se establecerán foros de discusión, webinars y grupos de estudio en línea, permitiendo a los estudiantes explorar su fe y la identidad salesiana de manera flexible.	C. Pastoral y Comunicaciones.		Plan estratégico pastoral y vocacional. Carta Gantt del plan de formación para estudiantes, educadores y apoderados. Informes de gestión. Encuesta de resultados de impacto.	
	Generación de Materiales Didácticos Innovadores: Facilitar la creación de materiales didácticos innovadores que integren los principios salesianos en las asignaturas académicas. Estos recursos permitirán a los educadores enriquecer sus clases con contenido	C. Pastoral y C. Pedagógica		Testimonios, fotografías, videos, otros. Actas de trabajo, acuerdos y compromisos del equipo pastoral.	



	pastoral relevante y atractivo.				
	Establecimiento de un sistema de seguimiento virtual para evaluar y fortalecer los procesos de acompañamiento pastoral. Se implementarán encuestas en línea, reuniones virtuales periódicas y plataformas de retroalimentación para garantizar una gestión eficaz y la mejora continua en la adhesión a la identidad salesiana.	C. Pastoral y LET			

III.3.1.4 ÁREAS DE GESTIÓN – AMBIENTE

Objetivo 1: Diseñar una estructura horaria que permita un desarrollo sistemático de las diferentes acciones educativas que se desarrollan en liceo, tales como clases, reuniones, instancias identitarias y capacitaciones con miras a la mejora de resultados.					
Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
Diseñar un esquema de distribución horaria para el año 2024 que permita la realización sistemática de reuniones con los equipos y cuerpo docente.	Establecer prioridades institucionales para organizar las instancias de reuniones institucionales necesarias para el logro de las metas institucionales.	Rectora. Coordinador de Ambiente.	Dic 2023	Actas de acuerdos. Correos electrónicos enviados a los distintos integrantes de la comunidad.	
	Elaboración de los horarios de cursos, reuniones que deben dialogar con un replanteamiento de los horarios de los diversos agentes de la comunidad.	Rectora. Coordinador de Ambiente.	Dic 2023 Enero 2024		



A la luz de las prioridades instituciones y esquema de articulación planteado por el equipo de Educación de la Inspectoría Salesiana.	Calendarizar las reuniones del Consejo de Coordinación, Consejo JEC, reuniones de áreas y/o departamentos, coordinaciones y Comité por la Sana Convivencia.	Coordinador de Ambiente.	Dic 2023	Actas de acuerdos. Correos electrónicos	
	Socializar a través del calendario institucional cada una de las reuniones anteriormente mencionadas.	Consejo de Coordinación.	Año 1	Calendario Institucional Mensual. Actas de Consejos de Coordinación	
Compartir experiencias prácticas entre docentes y asistentes de la educación implicados en el ámbito de la convivencia escolar.	Programar dos intervenciones del equipo de ambiente y convivencia escolar por semestre (una de ellas para la formación e innovación y otra para la evaluación de proceso del trabajo con la comunidad)	Consejo de Coordinación.	Año 1	Calendario Institucional Mensual. Actas de Consejos de Coordinación	

Objetivo 2:

Ordenar y articular las diferentes acciones asociadas a planes de formación y al trabajo que ejecutan las diferentes áreas de gestión del establecimiento.

Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
Fomentar experiencias concretas de contacto con la Naturaleza a partir de las actividades de aula de las distintas asignaturas y las visitas pedagógicas de cada curso.	Organizar al menos una salida pedagógica por cada curso (no incluidas las experiencias significativas)	Consejo de Coordinación. Coordinación Pedagógica.	Marzo 2023 Nov. 2024	Protocolo de salidas pedagógicas consignado en el RIE.	
	Solicitar, de acuerdo a los plazos y protocolos, las correspondientes autorizaciones a la Provincial de Educación.	Secretaría General COM	3 semanas antes de cada salida	Actas de los diferentes consejos. Oficios Ministeriales	



Fortalecer y dar énfasis a las efemérides relacionadas con la conciencia medioambiental y social, transformándolas en actividades prácticas significativas.	Integrar al calendario mensual institucional las efemérides que serán celebradas y que impactarán en la comunidad.	Coordinación de Ambiente. Encargado de Planes	Última semana de cada mes 2024	Actas de Consejo de Coordinación y de reunión de áreas y/o departamentos.	
	Socializar a través de la web del liceo y vía correo electrónico las diferentes actividades relacionadas a este ámbito.	Equipo de Comunicaciones en articulación con Consejo de Coordinación.	72 horas antes de cada activ.		
Realizar prácticas de Reciclaje, Reutilización y Reducción de desechos y basura que involucren a toda la comunidad educativa.	Integrar en el RIE 2024 títulos que enfatizan el cuidado del medioambiente y que promuevan la limpieza y cuidado de los diferentes espacios.	Coordinación de Ambiente	Enero y Marzo 2024	Actualización y socialización RIE	
Cuidado y protección de los distintos sectores del colegio, generando equipos de trabajo responsables del orden, limpieza y mantención del aula y espacios comunes.	Integrar al calendario del Buenos Días, de acuerdo a las efemérides, temas relacionados al cuidado y mantención de espacios comunes.	Consejo de Coordinación	Año 1	Calendario de Buenos Días	



III.3.1.5 ÁREAS DE GESTIÓN – APOYO

Objetivo 1:

Incorporar un Sistema de comunicación multifuncional entre coordinadores, profesores jefes y docentes de aula, favoreciendo con ello la inmediatas en la atención de aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema o dificultad Socioemocional / disfunción familiar. vulneración, etc.

Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
<p>Coordinación de Apoyo y socialización en consejo de coordinación de objetivos y acciones del plan multidisciplinario vinculado al área socioemocional y clima psicológico en el contexto escolar</p> <p>Promover un clima psicológico adecuado, que fomente la paz, el respeto por la vida, el rechazo de la violencia y redescubrimiento de la solidaridad a través de diferentes tipos de campañas lideradas por los profesores jefes y equipo de coordinación de apoyo</p>	<p>Reuniones sistemáticas con las diferentes coordinaciones</p> <p>Elaboración de estrategias multidisciplinarias y unificación de criterios en la optimización de recursos metodológicos al servicio de los estudiantes.</p> <p>Retroalimentación de las acciones de mayor impacto en el acompañamiento e intervenciones individuales y grupales</p> <p>Análisis de contenidos que subyacen en las diversas acciones trianguladas desde coordinación de Apoyo coordinación pastoral, ambiente otras coordinaciones</p>	<p>Coordinadora de Apoyo.</p> <p>Psicóloga.</p> <p>Asistente social.</p> <p>Orientadores Educativos</p>	<p>Año 1</p>	<p>Actas.</p> <p>Carta Gantt.</p> <p>Plan de desarrollo socioemocional.</p> <p>Formatos de derivación y registro de control.</p> <p>Documento de seguimiento y estado de avance.</p> <p>Registro libro de clases.</p> <p>Talleres para alumnos y apoderados.</p> <p>Documento con diseños de campañas gráficas, Audiovisual, etc.</p> <p>Registro de acciones.</p> <p>Recursos metodológicos.</p> <p>Guías y material didáctico</p>	



Objetivo 2:

Desarrollar en los alumnos capacidades, habilidades y actitudes con la finalidad de que puedan desenvolverse en el contexto escolar, de manera autónoma, respetuosa con un sentido positivo de sí mismo y de otros, relacionándose de manera empática y responsable

Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
Acción. 2.1 Compartir y analizar situaciones coyunturales enalteciendo los principios de la democracia.	Jornadas formativas en conjunto con otras coordinaciones/ alumnos y padres y apoderados. Creación de Instancias para compartir con profesores jefes, material gráfico y visual, Clasificación creación y adecuación por niveles. Reuniones planificadas con alumnos y coordinadores en la creación de espacios de participación con temáticas vinculadas a la vida en democracia.	Coordinadora de Apoyo Psicóloga. Asistente social. Orientadores educacionales	Año 1	Actas Carta Gantt Medios de comunicación visuales Grabaciones. Reunión con profesores jefes. Secuencia histórica / Documentales Talleres Asignatura de orientación	



Objetivo 3:

Desarrollar campañas de protección de nuestro planeta y nuestra salud priorizando el bienestar humano y la protección de la fauna y flora en determinadas regiones geográficas ponderando el bienestar por sobre todo objetivo empresarial, resguardando instituciones sociales y ecológicas.

Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
Implementar un proyecto dirigido a la protección ambiental a nivel de alumnos, profesores jefes y comunidad en general Socialización del plan con las diferentes coordinaciones	Selección de contenidos de textos vinculados al tema Medio Ambiental. Reunión con directivas de padres y apoderados. Sensibilización medio Ambiental. Visitas a organizaciones vinculadas a la protección del medio ambiente en Chile. Invitaciones a personas ligadas al tema medioambiental	Coordinadora de Apoyo. Psicóloga. Asistente social. Orientadores educativos	Año 1	Elaboración de una revista con información relevante, comics, afiche, videos. Exposiciones. Reunión de apoderados.	



III.3.1.6 ÁREAS DE GESTIÓN – ADMINISTRACIÓN

Objetivo 1:

Consolidar un modelo de gestión (pedagógica y presupuestaria) según el nivel de ejecución, avance, proyección e indicadores para optimizar la toma de decisiones a nivel de consejo económico como los encargados de programas o proyectos PME, SEP, PIE

Acciones	Actividad	Encargado	Plazos	Medios de Verificación	Indicadores
Implementación del manual de procedimientos y políticas.	Establecer políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo idóneo, recursos financieros y materiales didácticos necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.	Administración	1 año	Actas de reuniones. Acciones PME Manual de procesos y flujogramas.	Tasa de Cumplimiento Nivel de Conocimiento Número de Incidentes o Errores
Implementación de cuadro de mando integral	Perspectiva Financiera. Perspectiva de la comunidad. Perspectiva de Procesos Internos Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento	Administración	1 año	Actas de reuniones Acciones PME Cuadro de Mando Integral.	Eficiencia Operativa Innovación Tiempo de Ciclo

IV. FASE PROYECTIVA



Cuando asumimos la planificación estratégica, como herramienta para el diseño del Proyecto Educativo – Pastoral Salesiano, nos estamos refiriendo a que como colegios salesianos hacemos la opción de implementar procesos a partir del análisis exhaustivo del entorno, para tener como fruto los **Objetivos Estratégicos**.

De igual manera, la planificación estratégica se transforma en la base o el marco para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos objetivos, es decir, el control de la gestión no se puede realizar sin un proceso previo de planificación estratégica.

Los objetivos estratégicos de cada área de gestión dan vida al objetivo estratégico del Liceo Salesianos Camilo Ortúzar Montt, el cual señala los fines y anhelos que el proceso Educativo Pastoral se propone desarrollar durante el período 2020 – 2023. Se construye sobre la base del diagnóstico Institucional e involucra a toda la organización.

IV.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA DE GESTIÓN

➤ Rectoría

Reconocer los estándares de calidad educativa como referentes fundamentales para el diseño, planificación, implementación y evaluación de los diferentes procesos escolares, fortaleciendo el trabajo de acompañamiento de los diferentes estamentos de la CEP y potenciando el desarrollo de una cultura medio ambiental en nuestro Liceo.



➤ **Coordinación Pedagógica:**

Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, con un enfoque inclusivo y de vinculación con el medio ambiente, a través de instancias curriculares y extracurriculares, que fomenten la innovación educativa y el trabajo colaborativo.

Todo bajo una lógica integral y de mejoramiento continuo, involucrando a todos los agentes de la Comunidad Educativo Pastoral Salesiana Local.

➤ **Coordinación Pastoral:**

Consolidar procesos de formación y acompañamiento Vocacional que den cuenta de la identidad propia del carisma Salesiano, mediante el testimonio, anuncio, discipulado, vida comunitaria y apostolado en la Comunidad Educativo Pastoral.

➤ **Coordinación de Ambiente:**

Promover espacios e instancias de comunicación y participación que permitan la inclusión, monitoreo, seguimiento y acompañamiento de estudiantes y sus familias. Todo con la finalidad de promover un ambiente propicio para el trabajo escolar.

➤ **Coordinación de Apoyo:**

Contribuir al Desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y espiritual de nuestros estudiantes a través del acompañamiento de los procesos en lo educativos, pastoral, vocacional, ambiente escolar y medio ambiental, fortaleciendo la inclusión y el carisma Salesiano.

➤ **Coordinación Finanzas:**



Gestionar, administrar y salvaguardar, oportuna y eficientemente los recursos materiales, humanos, financieros, cconsolidando un modelo de gestión (pedagógica y presupuestaria) según el nivel de ejecución, avance, proyección e indicadores para optimizar la toma de decisiones a nivel de consejo económico como los encargados de programas o proyectos PME, SEP, PIE

IV.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

"Optimizar la gestión y salvaguardia de los recursos materiales, humanos, financieros, físicos, didácticos y tecnológicos del Liceo Camilo Ortúzar Montt con eficiencia y prontitud. Nos comprometemos a asistir a la comunidad educativa en sus requerimientos, garantizando el funcionamiento ininterrumpido de la institución y manteniéndonos en consonancia con la Misión y Visión establecidas en el Proyecto Educativo Pastoral Local."



ANEXOS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

INTRODUCCIÓN:

A continuación, se presenta el manual de roles y funciones del Consejo de Coordinación de los Colegios Salesianos de Chile.

El Consejo de Coordinación, es un estamento clave para el desarrollo del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), debido a que pertenecen un nivel directivo en la organización, en donde cada Coordinador es responsable de una de las seis áreas de gestión que componen las escuelas Salesianas.

La construcción del manual de roles y funciones, es una actualización del texto hasta ahora vigente, cuya última actualización se realizó el 31 de octubre de 2021.

En este proceso de actualización, participaron todos los Coordinadores de área de gestión de los colegios salesianos, mediante el trabajo realizado en las jornadas realizadas durante el 2020 - 2021 y también en revisiones online.

Una vez concluida la fase de validación, se presenta al Consejo de Inspectorial el documento de trabajo para su aprobación.

Realizados los ajustes sugeridos por el Consejo Inspectorial, el manual de roles y funciones se socializa con las Comunidades Educativo Pastoral local.



NOMBRE DEL CARGO: RECTOR.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia y Inspector y su Consejo, Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia; Depto. de Educación Inspectorial, Economato Inspectorial
- f) *Tiempo:* Período de cuatro años con evaluación anual, renovable por un período según desempeño.
- g) *Comunicaciones:* El Rector deberá establecer una comunicación fluida con:
- Representante legal
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación (educación, pastoral, administración, comunicación).
 - Consejo Escolar.
 - Centro de Alumnos; Centro de Padres.
 - Profesores.
 - Asistentes de la Educación.
 - Organizaciones existentes al interior del colegio.
 - MINEDUC (Seremi de Educación).
 - Iglesia local (vicaría de educación).
 - Otras instituciones con la que se relaciona el colegio.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.



b) **Requisitos intelectuales:**

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magister en Gestión Educacional (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS y PME.
- Dominio de políticas e instrumentos de gestión basados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.
- Clasificado al menos en el nivel Avanzado o en su equivalente en el sistema de desarrollo profesional docente

c) **Requisitos físico – psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) **Responsabilidades:**

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
- 1. Representa al colegio ante el MINEDUC, el Departamento de Educación y otros organismos en temas que sean pertinentes a su servicio de animación.
- 2. Promueve, en su quehacer, su compromiso a la propuesta formativa de la Congregación Salesiana y al cumplimiento de los propósitos del Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio, en diálogo fluido con el representante legal y la comunidad religiosa.
- 3. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS, dando testimonio de vida acorde a los principios y valores cristianos
- 4. Promueve las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y traduce sus lineamientos en orientaciones para gestión educativa de la CEP.
- 5. Asume los lineamientos y propuestas inspectorales emitidos por el representante legal de red de escuelas salesianas y gestiona que su diseño y/o implementación, según sea el caso, se efectúe en la CEP que dirige.



6. Lidera los procesos de diseño, implementación y evaluación del PEPS local, en diálogo con el representante legal, el equipo directivo y todos los estamentos que componen la CEP, en sintonía con el PEPS Inspectorial.
7. Mantiene actualizado el PEPS, lo difunde y asegura la participación de todos los actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...) comunicando las metas y sus progresos, resguardando las orientaciones emanadas en el PEPS Inspectorial.
8. Promueve una comunicación permanente entre los integrantes del equipo de coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente de acuerdo al PEPS local.
9. Se focaliza en las opciones prioritarias propuestas por la congregación: calidad, inclusión, camino a la gratuidad.
10. Lidera la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano plazo.
11. Participa mensualmente en el Consejo Económico.
12. Informa a la CEP y al Dpto. de Educación Inspectorial, el estado de la gestión institucional utilizando diversos mecanismos de comunicación y evidencias.

- *Desarrollar las capacidades profesionales.*

1. Motiva, apoya y fomenta el desarrollo profesional del personal del colegio, promoviendo una cultura de trabajo colaborativo en el ámbito pastoral, pedagógico y disciplinario.
2. Acompaña la gestión pedagógica del colegio a través de la evaluación de prácticas educativas orientadas a la mejora.
3. Genera las condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculaciones del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS, de las necesidades detectadas en la CEP y de las posibilidades que ofrece el contexto local.
4. Organiza los recursos humanos del colegio identificando las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño, en función del PEPS, PCCS, PME y de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en diálogo con el Consejo Económico.
5. Gestiona las necesidades de fortalecimiento de las competencias del personal del colegio, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
6. Fomenta, junto con el Coordinador Pedagógico y Técnico profesional (si corresponde), las buenas prácticas de los docentes relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje,



así como de gestión pedagógica (internas y externas) que respondan a las necesidades de sus estudiantes.

7. Establece redes con instituciones que permitan incrementar las posibilidades formativas (capacitación, perfeccionamiento, etc.) del personal del colegio.
8. Establece redes con instituciones que favorezcan la proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, Empresas...).
9. Promueve, en los educadores, instancias de análisis de sus prácticas educativas para alcanzar los objetivos propuestos por los programas de estudio, el PME y el PCCS.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Conoce y se mantiene actualizado respecto a los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
2. Promueve el diseño de estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
3. Resguarda que las actividades educativo pastorales ofertadas en la propuesta formativa estén alineadas al PEPS local y PCCS.
4. Cautela la existencia de mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
5. Resguarda el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
6. Genera espacios de participación de todos los miembros de la CEP para el diseño del Proyecto Curricular y el PME del Colegio, en sintonía con el PEPS local.
7. Acompaña al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en el diseño del Proyecto Curricular del Colegio, enfocándose en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de todos los estudiantes.
8. Asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
9. Monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todas las dimensiones formativas de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y gestión pedagógica.
10. Utiliza instrumentos eficaces para diagnosticar la situación de la CEP, definiendo prioridades a ser atendidas durante el año escolar.
11. Vela por la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten diversas necesidades educativas.
12. Implementa estrategias que permitan asegurar los índices de retención, promoción y titulación oportuna (TP) de los alumnos/as del colegio.



13. Resguarda instancias de trabajo entre docentes para asegurar la articulación y secuenciación de las actividades educativo pastoral que integran las áreas del PCCS.
14. Resguarda que se organicen eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales y propósitos formativos definidos en el PCCS y el PME.
15. Apoya al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en la distribución adecuada de actividades lectivas y no lectivas de acuerdo a las posibilidades y recursos de la CEP, considerando los objetivos planteados en el PME y el PCCS para cada área.
16. Participa de las actividades relevantes desarrolladas en la CEP, acompañando a los estudiantes en sus actividades curriculares lectivas y no lectivas.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
2. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
3. Promueve instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
4. Acompaña al Coordinador de Ambiente en la elaboración, implementación y cumplimiento corresponsable del Reglamento Interno escolar.
5. Procura las condiciones para ofrecer ambientes seguros (prevenir abusos) para desarrollar el PEPS local.
6. Asegura la existencia de procedimientos de evaluación del clima y convivencia escolar en la CEP.
7. Asegura la existencia de procedimientos para la evaluación y actualización del Reglamento Interno escolar.
8. Promueve la participación de los diversos integrantes de la CEP en las actividades propuestas por la Pastoral del colegio e Inspectoría.
9. Procura que todos los miembros de la CEP sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos.
10. Se relaciona de forma cercana y respetuosa, con el resto de la CEP en diversos espacios y actividades del establecimiento.
11. Respalda a todos los miembros de la comunidad educativa frente a situaciones conflictivas, contribuyendo con una actitud mediadora para la resolución de la situación de conflicto.



12. Vela por la implementación de los procedimientos definidos en el Reglamento Interno escolar, así como también, en el Plan de gestión de la Convivencia escolar.
13. Vela por el resguardo de derechos de todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.
14. Cautela la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los ámbitos conductual, afectivo o social.
15. Promueve el trabajo colaborativo procurando espacios de trabajo para los distintos estamentos de la comunidad educativa (CGPA, CEAL, Consejo de profesores, de coordinación, consejo escolar, etc.)
16. Entrevista a los integrantes de la CEP que lo necesiten.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo con las decisiones que emergen desde las evaluaciones institucionales de la CEP.
2. Acompaña el desarrollo de la gestión de los Coordinadores de Área.
3. Asegura la realización, evaluación y actualización de documentos normativos en los plazos establecidos.
4. Asegura la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local y el PCCS.
5. Asegura la gestión eficiente de los recursos, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas de la CEP en función del PEPS, en diálogo con el Consejo Económico.
6. Promueve iniciativas para la obtención de recursos adicionales externos
7. Promueve vínculos con instituciones educativas y/o empresas de sectores productivos afines para proyectar iniciativas tendientes al desarrollo de sus estudiantes que contribuyan al logro de los objetivos y metas del colegio.
8. Organiza el colegio de acuerdo a los requerimientos de la Congregación, la normativa legal y las políticas educativas nacionales y locales en función del PEPS local y prioridades de mejoramiento Institucional.
9. Promueve el normal funcionamiento del Consejo Escolar de acuerdo a la normativa vigente.
10. Asegura que las decisiones docentes, curriculares y administrativas están basadas en el análisis de los resultados del colegio (internos y externos)
11. Informa y explica de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del colegio a los distintos actores de la CEP (alumnos, profesores, padres y apoderados, comunidad religiosa local).



12. Responde eficientemente en caso de imprevistos en el ejercicio de su función demostrando soluciones concretas.
 13. Establece una comunicación permanente con los Coordinadores de Área de Gestión para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 14. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
 15. Cautela la realización de los consejos de profesores.
 16. Se relaciona con instituciones de su entorno, generando redes de apoyo pertinentes, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos.
 17. Delega tareas a cada uno de los integrantes de los equipos de coordinación de acuerdo a la pertinencia de cada uno de ellos, promoviendo la confianza, participación y el trabajo en equipo.
 18. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
- e) **Condiciones de trabajo:**
- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR PEDAGÓGICO.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador Pedagógico deberá establecer una comunicación fluida con:
- representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Departamento de Educación.



- Coordinadores de área gestión de la CEP
- Responsable de Ciclo.
- Responsable de área PCCS
- Responsable PIE
- Responsable ACLE
- Profesores.
- Instituciones de Educación Superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) **Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) **Requisitos intelectuales**

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magister en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.
- Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio y evaluación educacional.

c) **Requisitos físico – psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.



Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
- 1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio.
- 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
- 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
- 4. Lidera el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS), considerando para ello la normativa del MINEDUC, las definiciones expuestas en el PEPS y orientaciones del equipo de educación inspectorial.
- 5. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
- 6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
- 7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
- 8. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.
- 9. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
- 10. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
- 11. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.
- *Desarrollar las capacidades profesionales.*
- 1. Acompaña y supervisa a los responsables de Ciclo, de área PCCS, PIE y ACLE, encargado del Centro de Recursos del Aprendizaje, en los procesos de secuenciación y articulación curricular de acuerdo a lo que indica el PCCS local.
- 2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con



- el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
 4. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
 5. Asigna los cursos y niveles educativo en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes

Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el Proyecto Curricular del Colegio.
2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
4. Implementa estrategias de articulación entre los niveles del sistema educativo.
5. Organiza los tiempos de los docentes para la implementación curricular en el aula, de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales considerando los propósitos planteados en el PCCS.
6. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
7. Dialoga con el Coordinador de Pastoral, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
8. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir de los resultados de pruebas externas, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
9. Utiliza los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación vigentes en el país (SIMCE, Superintendencia, Agencia de Calidad...), para llevar a cabo la gestión de su área.
10. Asegura la existencia de mecanismos de monitoreo, retroalimentación evaluación y acompañamiento de las acciones propias de la gestión pedagógica del PME.



11. Asume la responsabilidad de los resultados obtenidos en pruebas externas (SIMCE, PSU) y establece remediales para procurar el mejoramiento continuo de los resultados obtenidos.
12. Asegura la implementación de procedimientos de identificación y apoyo temprano a estudiantes con necesidades educativas especiales.
13. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
5. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
6. Gestiona la existencia de actividades curriculares de libre elección (ACLE) que promuevan la formación integral de los estudiantes y que respondan al PEPS local.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados y/o responsables dependientes del Área Pedagógica.
2. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
3. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
4. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones que favorezcan el desarrollo y proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)



5. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo a la asignatura en que desarrollan su labor educativa.
 6. Incorpora, en la implementación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) y en el PME a los profesionales dependientes de su Área de gestión.
 7. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del Proyecto curricular y el PME.
 8. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo a su área de gestión en función de los desafíos del PCCS y de los resultados de evaluaciones internas y externas.
 9. Comunica sus propuestas pedagógicas con claridad al representante legal, rector y equipo directivo de acuerdo a los requerimientos de mejora que surgen desde la evaluación de los procesos educativos pastorales implementados en la CEP.
 10. Implementa las acciones definidas por el equipo directivo respecto de la gestión del área en función del cumplimiento del PCCS y el PME.
 11. Se comunica fluidamente con los integrantes de la CEP (profesores, alumnos, apoderados, responsables de áreas...), en cuanto a temáticas vinculadas con los propósitos declarados en el PCCS.
 12. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
 13. Mantiene información actualizada (de los resultados académicos) y disponible sobre su área de gestión que pueda ser requerida por agentes de la CEP o externos a ella en cualquier momento del año escolar.
 14. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.
 15. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
- d) **Condiciones de trabajo:**
- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE PASTORAL.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Equipo de pastoral juvenil Salesiana y Rector
- d) *Dependencia:* Inspector y su Consejo, Representante legal y Rector
- e) *Supervisión:* Rector, Representante legal; Área Pastoral Inspectoría – Depto. Educación.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Pastoral deberá establecer una comunicación fluida con:
- El representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación.
 - Coordinador Pedagógico, del Área Técnico – Profesional, de Ambiente y de Apoyo/Acompañamiento.
 - Profesores.
 - Iglesia local.
 - Organizaciones de al servicio de la juventud.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) ***Requisitos intelectuales:***
- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura
 - Deseable formación en acompañamiento de personas y comunidades de jóvenes y adultos.



- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- c) **Requisitos físico – psicológicos:**
- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
 - Certificado de Antecedentes intachables.
 - Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de resolución de problemas.
- d) **Responsabilidades:**
- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Manifiesta lealtad en su quehacer a la Congregación Salesiana y conoce el Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio. (PEPS)
 2. Fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
 3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por el Delegado de la Pastoral Juvenil Salesiana y el representante legal de la Red Escuelas y los vincula a la realidad del PEPS local.
 5. Participa el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) en relación a las actividades formativas que se vinculan en el proyecto.
 6. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 7. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 8. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 9. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.



- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Organiza un proceso de formación salesiana, junto al representante legal y Rector, de todos los agentes involucrados en el proceso educativo: alumnos, profesores, apoderados, administrativos y asistentes de la educación.
2. Acompaña, junto al Coordinador Pedagógico, a los profesores de religión para asegurar una propuesta sistemática de formación humano – cristiana en los diversos niveles que atiende el colegio.
3. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Conoce el Marco Curricular de Religión de los respectivos niveles educativos, su estructura y los mecanismos para su evaluación.
2. Implementa estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Establece, junto al Coordinador Pedagógico, procesos de acompañamiento y supervisión para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula en las clases de religión.
5. Dialoga con el Coordinador de Pedagógico, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
6. Asume las directrices del Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación Inspectorial

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Cautela, junto al coordinador de ambiente, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
2. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
3. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.



4. Junto al Equipo Directivo, se relaciona con instituciones de su contexto local, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos, generando redes de apoyo pertinentes.
5. Informa a la CEP y al Departamento de Pastoral y de Educación Salesiano los logros y necesidades del colegio, cuando sea requerido.
6. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de Directivo.
7. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
8. Promueve instancias de acompañamiento pastoral a los diversos integrantes de la CEP.
9. Promueve instancias de animación de la dimensión sacramental y vocacional a los diversos integrantes de la CEP.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Diseña, implementa y evalúa el Proyecto de Pastoral del Colegio (PPC), en sintonía con el PCCS, en diálogo con el Equipo Directivo.
2. Asegura la existencia de información útil de su área de gestión, para la planificación, toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el PCCS y el PPC del Colegio.
3. Difunde, junto al Equipo Directivo, el PEPS y el PPC, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
4. Establece una comunicación permanente con el Coordinador Pedagógico para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
5. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
6. Administra los recursos destinados para la implementación del Plan Pastoral del Colegio.
7. Propone la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar (jornadas, retiros...).

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE AMBIENTE.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal de la presencia, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- f) *Comunicaciones:* El Coordinador de Ambiente deberá establecer una comunicación fluida con:
- El representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral, de Ambiente, de Apoyo y de Administración.
 - Encargado de Convivencia Escolar.
 - Profesores y asistentes de la educación.
 - Alumnos, Padres y Apoderados.
 - Organizaciones que están al servicio de la CEP.
 - Instituciones que resguardan los derechos de los menores de edad.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) **Requisitos generales:**
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS)
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) **Requisitos intelectuales:**
- Licenciado en educación; Profesor de asignatura
 - Magíster en gestión educacional o liderazgo escolar (deseable esta mención).



- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros educativos católicos.
- Diseña, Implementa, evalúa y actualiza Reglamento interno del colegio.
- Dominio de la normativa vigente referida Reglamentos, manuales y protocolos

c) *Requisitos físicos – psicológicos:*

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) *Responsabilidades:*

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio (PEPS)
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres y apoderados, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 7. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 8. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
 9. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.



- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
2. Identificar las necesidades del equipo de ambiente para gestionar capacitaciones de acuerdo a la normativa legal vigente
3. Acompañar en el desarrollo profesional de los demás inspectores.
4. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los docentes de asignaturas según lo declarado en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Cautela y promueve el Reglamento Interno (RI) para propiciar un ambiente educativo adecuado para desarrollar labores educativo – pastoral.
2. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica y apoyo, diseña, implementa y evalúa un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes que tienen dificultades en convivencia escolar.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes por medio de estrategias de trabajo que promuevan la sana convivencia escolar.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Resguarda el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
4. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
5. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación de los estudiantes de la CEP.



6. Se relaciona con instituciones de su comunidad, para potenciar el PEPS y el aprendizaje de todos los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
7. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.
8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
9. Resguarda la existencia de evidencias para la toma de decisiones vinculada a temáticas de convivencia escolar, para que se apliquen correctamente procedimientos internos.
10. Socializa el Reglamento Interno y los protocolos de actuación a todos los estamentos de la CEP.
11. Vela por que los protocolos de actuación se implementen según lo declarado en el Reglamento Interno.
12. Asegura que los profesionales de la CEP apliquen medidas sancionatorias, reparatorias y/o de acompañamiento según lo declarado en el Reglamento interno.
13. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
14. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
15. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Diseña, implementa y evalúa sistemáticamente el RI, en diálogo con el equipo de coordinación.
3. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y del RI.
4. Difunde el PEPS y el RI, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa Pastoral (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.



6. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
7. Aplica la normativa vigente respecto de la convivencia escolar y protocolos asociados al RI.
8. Establece los procesos necesarios para cautelar un ambiente escolar seguro durante los procesos de enseñanza – aprendizaje.
9. Supervisa y evalúa la implementación del RI en los diversos momentos y ambientes del quehacer escolar.
10. Monitorea las medidas preventivas de seguridad en los diversos ambientes del colegio (salas de clases, oficinas, baños...)
11. Promueve una cultura organizacional en la cual el personal reconoce y asume responsabilidades colectivas en el logro de los objetivos planteados en el PEPS.
12. Cautela, junto al coordinador de pastoral, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
13. Colaborar en el cumplimiento del Plan de Convivencia escolar en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar.
14. Promueve la aplicación del sistema preventivo mediante un acompañamiento activo a toda la CEP para fomentar y mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.
15. Contiene y deriva a los estudiantes que lo requieran según sus necesidades y de acuerdo al RI.
16. Monitorear el aspecto disciplinario de los alumnos durante las actividades propias del establecimiento.
17. Reflexiona, analiza y elabora conclusiones en conjunto con los profesores respecto de su quehacer pedagógico y disciplinar.
18. Motivar el desempeño de los estudiantes, desde una mirada positiva frente a sí mismo, a los demás y a su entorno.
19. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE APOYO.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- f) *Comunicaciones:* El Coordinador del Equipo de Apoyo deberá establecer una comunicación fluida con:
- Representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral y de Ambiente.
 - Equipo de Programa de Integración Escolar (PIE)
 - Profesores.
 - Alumnos regulares, Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), Padres y Apoderados y familias de los niños.
 - Instituciones de Educación Superior que ofrecen posibilidades de acompañamiento de alumnos con dificultades de aprendizaje, con Necesidades Educativas Especiales...

ANÁLISIS DEL CARGO.

a) *Requisitos generales:*

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) *Requisitos intelectuales:*



- Licenciado en Educación y título profesional.
- Magíster en Psicología Educacional o Educación diferencial (deseable esta mención) y/o Postítulo en orientación, educación diferencial o necesidades educativas especiales
- Dominio de la normativa vinculada a la atención de niños con NEE y a los procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas con integración escolar.
- Dominio sobre de las propuestas de orientación escolar
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.

c) *Requisitos físicos – psicológicos:*

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) *Responsabilidades:*

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
 2. Participa y se integra activamente a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa y colabora en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.



7. Ofrece, a profesores y padres, estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso educativo especialmente a aquellos que demuestran dificultades en su proceso de aprendizaje.
8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el desarrollo integral de los estudiantes.
10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los profesores jefes según lo pretendido en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas a su área de gestión, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Sugiere propuestas de actualización en normativa vinculada a procedimientos, etc. relacionadas a su ámbito de gestión.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica, acompaña y apoya un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes regulares y con necesidades educativas especiales, en diálogo con el equipo de coordinación del Colegio.
2. Orienta el proceso de acompañamiento a los estudiantes en diálogo con los diversos agentes de la comunidad educativa, que cumplan funciones educacionales dentro del colegio.
3. Conoce los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.



4. Conoce las orientaciones de implementación curricular presente en el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos
5. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes que atienden a niños y niñas por medio del aporte de estrategias de trabajo que permita el acceso para el aprendizaje de todos los estudiantes.
6. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
5. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
6. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.
7. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
8. Apoya los procedimientos de acompañamiento de alumnos, profesores y padres y apoderados del Colegio, para cautelar el desarrollo integral de los alumnos.
9. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
10. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes de la CEP.
11. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.



2. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
3. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del PEPS, PME, PCCS y planes de formación transversal
4. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
5. Establece redes con instituciones que puedan colaborar en el proceso de formación de los estudiantes: universidades, centros de atención familiar, centros de salud...
6. Establecer mecanismos de comunicación e información con estamentos ministeriales de educación y salud, con redes de apoyo públicas y/o privadas sobre programas de apoyo escolar
7. Realiza seguimiento de los ex alumnos del colegio de los últimos tres años.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- a) *Nivel del cargo:* Directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, destinadas exclusivamente al cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Economato Inspectorial
- d) *Dependencia:* Ecónomo de la obra, Representante legal, Rector, Inspector y su Consejo, Economato Inspectorial.
- e) *Supervisión:* Ecónomo inspectorial, Representante legal, Departamento de Administración Inspectorial, Rector
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Administración y Finanzas deberá establecer una comunicación fluida con:
 - El Ecónomo, el Director y el Rector. (Equipo económico local)
 - El Departamento de Administración Inspectorial y encargados de Área Inspectorial
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - OPDI



- Coordinadores de área de gestión de la CEP.
- Profesores.
- Alumnos, Padres y Apoderados.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) **Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Que adhiera al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) **Requisitos intelectuales:**

- Contador, Auditor, Ingeniero en Administración, Ingeniero Comercial.
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos, particular subvencionados u otras instituciones afines
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.

c) **Requisitos físicos – psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) **Responsabilidades:**

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
 2. Manifiesta fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
 3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y del Directorio Inspectorial de administración.
 4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por la Congregación Salesiana.



5. Difunde el PEPS y el PCCS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
6. Resguarda que los recursos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los propósitos declarados en el PEPS y PCCS local, de acuerdo a la prioridad definida por la CEP.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Promueve un diálogo fluido con los profesores, a fin de conocer 'in situ' las necesidades materiales que se presentan en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo profesional del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades de la CEP.
3. Facilita el desarrollo profesional del personal del colegio, gestionando los medios y recursos necesarios para dichos efectos.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Asegura los recursos necesarios para la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar de acuerdo a los propósitos planteados en el PCCS.
2. Asesora a los demás Coordinadores en la elaboración de sus presupuestos de áreas.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
2. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
3. Realiza encuentros periódicos con los asistentes de la educación, a fin de cautelar un buen ambiente de trabajo.
4. Colabora con el Encargado local de convivencia escolar, en la búsqueda de estrategias que permitan la creación y cuidado de un adecuado ambiente laboral.
5. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas proyectadas en el Plan Anual Operativo.



6. Promueve un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
7. Asegura las condiciones mínimas para la implementación de las propuestas educativo – pastorales contenidas en el PEPS.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Diseña, implementa y evalúa el Presupuesto del Colegio (a corto, medio y largo plazo), de acuerdo con las orientaciones entregadas por el Equipo de Administración Inspectorial.
2. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el PCCS.
3. Gestiona los recursos ingresados por concepto de subvención general, ley SEP, Proyecto de Integración Escolar, pro retención, subvención de mantenimiento, Refuerzo, internado y financiamiento compartido... de acuerdo a la normativa vigente en el país.
4. Gestiona y rinde los recursos obtenidos por otras vías: donaciones, proyectos, etc...
5. Conoce el PEPS, el PCCS y el PPC y asegura los medios necesarios para su implementación.
6. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
7. Coordina el trabajo de los asistentes de la educación para asegurar ambientes aptos para el trabajo educativo – pastoral.
8. Estudia fuentes de ingreso alternativas, a fin de asegurar el financiamiento de proyectos de mejoramiento en el ámbito educativo – pastoral.
9. Coordina la realización de auditorías para cautelar el buen uso de los recursos que ingresan al colegio.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

